FICHA DE CONTROL VIDEOCONFERENCIA
"CAPACITACIÓN COMITES DE PARTICIPACION SOCIAL 2020"

Entidad: Baja California

Fecha: 01/Julio/2020

Lugar: Secretaría de Integración y Bienestar Social
Edificio del Poder Ejecutivo 2do. piso – Calz. Independencia 994, Centro Cívico, Mexicali, B.C.

Hora: 9:00 am - 12:00 pm

Número de asistentes:
5

Nombre del expositor:
Lic. Rogelio Guillen Hernández

NOMBRE Y CARGO DE ASISTENTES

No.	Entidad/Municipio	Nombre completo	Cargo	Firma
1	Entidad	Miguel Ángel Barraza Chiquete	Subsecretario / Enlace FISE	
2	Entidad	Luis Enrique Barraza Matus	Analista de Inversión	
3	Entidad	Héctor Sandez Estrada	Analista de Inversión	
4	Entidad	Claudia López Quihuis	Jefa de Supervisión de Obra	
5	Entidad	José Luis Núñez Pérez	Coordinador de Inversión	

FOTOGRAFÍAS

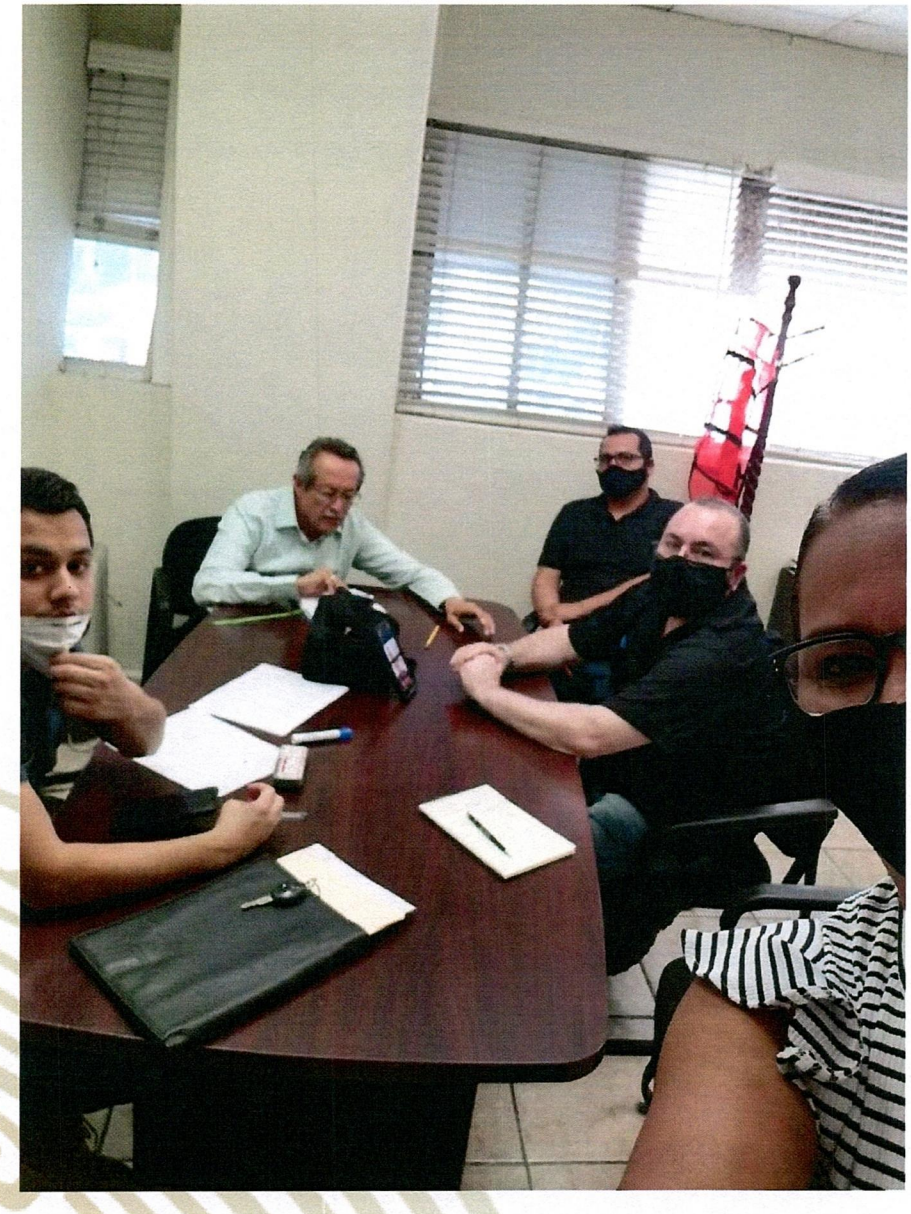

Logros alcanzados

Comités de Participación Social

Se define a la participación social como el derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y acciones del desarrollo social.
Tiene como objetivo que la ciudadanía se involucre en la planeación de los proyectos, así como promover e impulsar la implementación de acciones de vigilancia y supervisión de los proyectos de infraestructura social básica que se financien con los recursos FAIS.

Por cada obra se conformara un comité de participación social, su número de integrantes será mínimo de 5 personas (presidente, secretario y tres vocales) y en caso que se hagan varios proyectos en la misma localidad, los comités podrían tener los mismos integrantes.

Los gobiernos deberán registrar la conformación de dichas figuras en el reporte trimestral de instalación del comité de participación social.